



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-053/2024, RELATIVA A LA PÓLIZA DE SEGURO EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

FALLO TÉCNICO. ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día 12 de diciembre del 2024, día y momento señalados en el acta segunda formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la **C.P. Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; y los representantes de las Unidades Requiriente y Usuarias, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participantes:

- SEGUROS EL POTOSI, S.A.
- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las compañías aseguradoras y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica, de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado de forma conjunta por la **Lic. Leonor González Villarreal** en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; **Ing. Andrés Tomás Marroquín Cavazos** en su carácter de Coordinador General de Servicios Aéreos de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración; **Lic. Luis Rodolfo Sierra Zuñiga** en su carácter de Jefe Activo Fijo de la Secretaría de Seguridad del Estado; y por el **Lic. Eugenio González Abella** en su carácter de Encargado del Despacho de la Unidad Aérea de la Institución Policial Fuerza Civil, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:








ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



En cuanto a las propuestas presentadas por las compañías aseguradoras **SEGUROS EL POTOSI, S.A., y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.,** se determinó que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento a los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de diciembre del 2024 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUERENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
(CON VOZ).

LIC. JUDITH JARAMILLO PATIÑO.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
(CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

UNIDAD USUARIA

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS
DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ.)

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

UNIDAD USUARIA

JEFE DE ACTIVO FIJO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD DEL ESTADO.

LIC. LUIS RODOLFO SIERRA ZUÑIGA.

UNIDAD USUARIA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
AÉREA DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA
CIVIL.

LIC. EUGENIO GONZÁLEZ ABELLA.

LISTA DE ASISTENTES.

- 1.- SEGUROS EL POTOSI, S.A.
C. ALEJANDRO CHÁVEZ VÁZQUEZ

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-053/2024, relativa a la póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



12 DIC 2024

09:30 am
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Monterrey, N.L. 11 de diciembre del 2024
Asunto: Dictamen Técnico

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez.
Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración.
PRESENTE.-

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-053/2024, RELATIVA A LA PÓLIZA DE SEGURO
EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

DICTAMEN TÉCNICO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por las empresas
participantes dentro de la Subasta de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes
términos:

Participante	Análisis técnico
SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SÍ CUMPLE, con todos los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	SÍ CUMPLE, con todos los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi
atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

UNIDAD REQUIRENTE.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA
PROCURADURÍA FISCAL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO.

LIC. LEONOR GONZÁLEZ VILLARREAL.

UNIDAD USUARIA

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS
DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

UNIDAD USUARIA

JEFE DE ACTIVO FIJO DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

LIC. LUIS RODOLFO SIERRA ZUÑIGA.
c.c.p. Archivo.

UNIDAD USUARIA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
AÉREA DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA
CIVIL.

LIC. EUGENIO GONZÁLEZ ABELLA.